

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1411-2020

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DÍA CINCO DE JUNIO DE 2020. SE DA INICIO A LA SESIÓN VIRTUAL
A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

MAE. Sonia Acuña Acuña, Vicepresidenta
Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro
M.Sc. Francisco Sancho Mora

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Presidente
Ing. Walter Bolaños Quesada
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
MBA. Arturo Jofré Vartanián

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
MAP. Angélica Cordero Solís, Coordinadora Secretarías, Consejo Nacional de Acreditación.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

INVITADOS ESPECIALES

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, Gestor Financiero.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.**

El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto debido al estado de emergencia nacional.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1411.

El presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1411, el MBA. Arturo Jofré Vartanián solicita incluir el tema del Proyecto de Ley de CONESUP en agenda. El Presidente indica que se incluirá el próximo martes y se le solicita a la Directora Ejecutiva presentar las notas que SINAES ha enviado con sus comentarios a solicitud de las diputadas proponentes del proyecto, así como información sobre las diferentes modificaciones que se le han hecho al proyecto de Ley. Se aprueba la agenda 1411.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1411. 2.Revisión y aprobación del acta 1410. 3.Informes. 4. Análisis del Plan Estratégico y su ejecución.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1410.

Se solicita que se incluya el criterio de la Licda. Kattia Mora Cordero en el artículo 7. Se aprueba el acta 1410.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

Informa que el próximo martes 09 de junio se realizará la elección de la Presidencia y Vicepresidencia del Consejo.

De los Miembros:

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén

Desea saber cómo va la contratación de las médicas expertas en Medicina para realizar los análisis de cómo se coloca en el currículo la enseñanza de la epidemiología.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío señala que ya se dio la contratación de las señoras Patricia Allen y Rocío Aguilar para que realicen el análisis de los planes de estudio de Medicina, según lo acordado por el CNA.

Ing. Walter Bolaños Quesada

Desea saber cómo va el tema de infraestructura y para cuándo está la entrega del informe del consultor.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío le indica que el día de hoy se recibió el informe, y que está en proceso de análisis para verificar que cumple con lo que se solicitó.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío

Informa que:

1. En relación con los acuerdos de CONESUP sobre el tema de virtualidad que se han comunicado a las Instituciones de Educación Superior privadas y en el que se hace alusión explícita al SINAES, se enviará un oficio al CONESUP y las Instituciones de Educación Superior para aclarar y externar su posición al respecto. En ese sentido, es necesario señalar que el SINAES cuenta con un lineamiento para la elaboración y presentación de propuestas de cambios en planes de estudio en carreras o programas acreditados de instituciones de educación superior privadas (PCPE). El SINAES ha recibido solicitudes de las IES para que se aprueben ampliaciones de oferta académica a la modalidad virtual. Se comunicará al CONESUP y a las universidades que posean carreras oficialmente acreditadas que:
 - Se comprende la situación actual que vive el país ante la pandemia del COVID-19, la cual incide en los procesos de mejora de las carreras.
 - Se considera la situación que actualmente se atraviesa en el contexto educativo, la cual será considerada como una variable que han debido enfrentar las Instituciones de Educación Superior
 - Se reconoce que el COVID-19 impacta los procesos de acreditación, reacreditación y el desarrollo de los procesos educativos.
 - En el proceso de evaluación para reacreditación las universidades deben indicar claramente en sus informes, cómo han implementado la virtualidad durante el periodo de pandemia, así también la explicación de aquellos procesos que se afectaron producto de aplicación de la virtualidad.
 - Aprobar o autorizar una ampliación de oferta académica virtual no es competencia del SINAES.
2. En relación con el plan alternativo para que las Instituciones de Educación Superior atiendan sus procesos de ACCM y evaluaciones externas virtuales; se realizaron reuniones con:
 - Universidad EARTH: La reunión se llevó a cabo con la Dra. Yanine Chan Blanco y su equipo, aceptaron la propuesta. En sus evidencias para el IA registraran todos los ajustes y mejoras que ha significado este proceso de mejora. Vale la pena mencionar que estuvo presente la representante estudiantil.
 - Universidad de San Carlos de Guatemala: La reunión fue con la Sra. Nora Arias y todo el equipo de directores y decanos de carreras acreditadas o en proceso. USAC va a analizar caso por caso para enviar su respuesta.
3. Se le está dando seguimiento al uso del sello en las siguientes Universidades: ULACIT y UISIL.
4. Se reunió con la Comisión de Gestión para la calidad académica GCA. La M.Ev. Evelyn Zamora Serrano, es el enlace con esta comisión. En la reunión se abordaron dos temas:
 - Acuerdo del CNA sobre los criterios de admisibilidad para las Licenciaturas que no ofrecen el grado de bachillerato.
 - La representante de la UCR plantea dudas de cómo se llevarán a cabo las visitas virtuales. Se le reiteró que:
 - Se están trabajando los lineamientos en los aspectos virtuales.

- La idea es poder avanzar.
- EL GCA agradece la apertura del SINAES y considera que el COVID-19 ha permitido un acercamiento y seguimiento.

El M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez ingresa a las 10:10a.m.

Artículo 4. Análisis del Plan Estratégico y su ejecución.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez presentan el avance del Plan Estratégico a diciembre del 2019 y van explicando los objetivos y cada una de las metas y su ejecución.

El MBA. Arturo Jofré Vartanián explica brevemente la historia y contexto de la elaboración del Plan Estratégico del SINAES.

Cuadro: Resumen Evaluación Plan Estratégico SINAES Periodo 2018-2020			
Objetivos Estratégicos	N°	Meta	Cumplimiento 2018-2020
1. Incrementar la cobertura, equidad y eficiencia en los procesos de acreditación	1	Al menos 35 % más de nuevas carreras de grado al término del período 2018-2022, respecto al quinquenio anterior. (86 carreras nuevas)	56%
	2	Al menos 50% de nuevos programas de posgrado acreditados al término del período 2018-2022, respecto al quinquenio anterior. (10 carreras nuevas)	30%
	3	10 carreras de diplomado acreditadas en instituciones parauniversitarias al término del 2022. 2018-2022.	0%
	4	2 procesos de acreditación de instituciones de educación superior al término del 2022.	0%
	5	10 instituciones de educación superior adicionales afiliadas al SINAES al término del 2022. 2018-2022.	30%
	6	Propuesta de actualización de normativa sobre la acreditación de la calidad de la educación superior, formulada y aprobada al finalizar el 2019.	25%
	7	Incremento de 10 carreras y programas acreditados en sedes ubicadas fuera del Gran Área Metropolitana, al término del quinquenio 2018-2022.	100%
	8	10 actividades de divulgación y promoción de la acreditación de la educación superior en regiones fuera del GAM (Liberia, San Carlos, Pérez Zeledón, Limón y Puntarenas) 2018-2022.	100%
	9	Reducción del plazo máximo de trámite del proceso de acreditación a 8 meses al 2018 (El proceso de acreditación se inicia con la recepción del informe de autoevaluación y concluye con la decisión de acreditación o no por parte del Consejo Nacional de Acreditación. No incluye procesos en que se otorga decisión diferida ni presentación de recursos).	100%
	10	Gestión del proceso de acreditación 100 % automatizado al finalizar el 2019.	0%
	11	Diseño y aprobación de indicadores al 2019, e implementación en el período 2020-2022.	30%

2. Consolidar los modelos de acreditación actualizados y el desarrollo de innovación e investigación sobre la calidad de la educación superior	12	Modelo de acreditación de carreras de grado actualizado y en operación en el primer semestre de 2019	75%
	13	Modelo de reacreditación de carreras de grado actualizados y en operación en el primer semestre de 2019	0%
	14	Modelo de acreditación de programas de posgrado actualizados y en operación en el primer semestre de 2019	0%
	15	Modelo de reacreditación de programas de posgrado actualizados y en operación en el primer semestre de 2019	0%
	16	Modelo de acreditación de carreras de parauniversitarias actualizados y en operación en el primer semestre de 2019.	100%
	17	Modelo de reacreditación de carreras de parauniversitarias actualizados y en operación en el primer semestre de 2019.	0%
	18	Modelo de acreditación institucional diseñado y en operación en el segundo semestre de 2019.	0%
	19	Diseño e implementación de criterios de evaluación específicos para carreras de grado, actualizados y en operación. 2019: Medicina, educación, ingeniería. 2020: Enfermería, farmacia, arquitectura, modalidad virtual, semipresencial y a distancia. 2021: Derecho 2022: Administración, Contabilidad.	25%
	20	Políticas y procedimientos para el reconocimiento de acreditaciones de otros sistemas u organismos nacionales e internacionales, definidos y en operación, al 2020.	25%

Se da un espacio de comentarios y consultas por parte de los miembros del Consejo Nacional de Acreditación.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora indica que es importante valorar si todas estas metas se mantendrían o desaparecerán. Además es importante revisar las metas que tienen un 0% de cumplimiento y con la expectativa de tiempo probablemente no se puedan cumplir, habría que valorar si lo que se proyectó no fue correcto y hay que revisar esto en alguna otra sesión.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén consulta acerca de los indicadores que se desean evaluar en el proyecto 11. Indica que a qué tipo de indicadores se refieren: de éxito o de cumplimiento. La Directora Ejecutiva señala que son ambos.

El Ing. Walter Bolaños Quesada desea rescatar el periodo de tiempo que se dura en un proceso de acreditación actualmente, ha disminuido notablemente, antes podía durar hasta 2 años en algunas ocasiones y en este momento se tiene un periodo aproximado de 6 meses. Es importante impulsar la automatización del proceso de acreditación y el Modelo de Acreditación de Carreras de Grado.

El Presidente indica que hay que rescatar las metas donde se cumplió el objetivo y se sobrepasó lo establecido, y sería importante valorar si se aumentan esas metas. Otro tema importante es el tiempo del proceso de acreditación, actualmente mejoró mucho. Con

respecto a la automatización considera que se puede ir trabajando en el diseño general del mismo mientras aprueba el nuevo Modelo de Acreditación.

El Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro realiza una observación en la meta en la que aparece 6.2 (en la columna de porcentaje de logro). Si se cumplió, se debe escribir 100%. De ahora en adelante la preocupación con esta meta debe ser mantener lo logrado.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío indica que se está trabajando en la automatización y además en un sistema de gestión documental. Con respecto a los indicadores es un proyecto que apenas está iniciando. Se refiere a un proyecto participativo, que lideran la Licda. Sandy Cascante Pérez, el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez y el Lic. Geovanni Chavarría Mora. Estos indicadores son de cumplimiento y éxito.

El Presidente indica que en muchas de las metas que tienen 0% hay trabajo realizado por el equipo técnico que no ha sido revisado por el CNA.

La Directora Ejecutiva indica que los modelos específicos se están trabajando con el área técnica. A la fecha los criterios específicos de Medicina están finalizados, el modelo de educación a distancia, se está trabajando de parte de Juanita Castro y Yorleny Porras en un trabajo cooperativo con la UNED. También hay un avance en modelo de posgrado y de Derecho. También están listos los términos de referencia para hacer la contratación para el modelo virtual. En todos los casos se requiere el modelo de grado finalizado.

El Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro indica que en la meta 19 se debe ajustarlo al nuevo modelo que utiliza pautas y no criterios.

El MBA. Arturo Jofré Vartanián indica que se debe valorar bien la meta 19 y revisar cada caso de manera individual y valorar si se van a realizar. Por otro lado el Modelo Institucional se puede avanzar, ya que HCERES ofreció su modelo para tropicalizarlo. Otro tema que se debe discutir es si se va a realizar modelos de reacreditación o no, son temas que deben ser analizados por este Consejo. Agrega que el Plan Estratégico responde a un escenario que ha cambiado radicalmente, derivado de la crisis nacional e internacional. Hay dos factores de gran impacto para replantear el nuevo escenario: (1) los fuertes cambios que están variando sustancialmente la gestión de las instituciones públicas y privadas y (2) el proyecto que está en la Asamblea Legislativa para hacer obligatoria la acreditación de carreras seleccionadas, lo cual implica una alta eficiencia para SINAES. Creo que no habrá más recursos para SINAES, tenemos que replantear varias metas con una visión que considere el nuevo escenario.

El Presidente indica que con esta revisión van a salir muchos temas que se deben valorar en las próximas sesiones.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén solicita que estos dos objetivos sean incluidos nuevamente en la agenda del martes 09 con el fin de ser discutidos. Además consulta sobre la evaluación del desempeño del personal del Sinaes, debido a que esta está sujeta al Plan Estratégico.

La Directora Ejecutiva indica que se está trabajando en el diseño de evaluación del desempeño, por esto se está contratando más personal para recursos humanos. También señala que el modelo de acreditación institucional está finalizado y ajustado a las necesidades de Costa Rica.

La Licda. Kattia Mora Cordero indica que la evaluación del desempeño debió empezar en el 2019.

El Presidente agradece la presentación y acoge la propuesta de la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén para el martes seguir con el plan estratégico.

El M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, se retira a las 12:10p.m.

El Presidente le solicita a la Directora Ejecutiva presentar una propuesta más concisa sobre el insumo de la cátedra. La Directora Ejecutiva indica que les hará llegar una pequeña encuesta vía correo electrónico

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y TREINTA DE LA TARDE.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Presidente

MAP. Ma. Angélica Cordero Solís
Coordinadora Secretaría CNA